

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

OMPI/GRTKF/IC/2/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 3 de diciembre de 2001

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

**Segunda sesión**  
**Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 2001**

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA  
SOBRE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL CONVENIO SOBRE LA  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

*Documento presentado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*

1. En una carta de fecha 20 de noviembre de 2001, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) presentó al Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) un documento titulado “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Distribución de Beneficios”.
2. La carta antes mencionada contenía los siguientes párrafos:

“Deseo poner de relieve, en particular, el Anexo al Informe que contiene las recomendaciones presentadas por el Grupo de Trabajo a la Conferencia de las Partes, en relación con:

  - el proyecto de Directrices de Bonn sobre acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de su utilización;
  - otros enfoques, incluso la elaboración de un plan de acción para la creación de capacidad; y
  - la función de los derechos de propiedad intelectual en la aplicación de arreglos sobre acceso y distribución de beneficios.

Deseo además transmitirle la solicitud del Grupo de Trabajo de que este informe se ponga a disposición de los participantes en la segunda sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la OMPI, que se celebrará del 10 al 14 de diciembre de 2001, teniendo en cuenta la pertinencia del mismo para los trabajos del Comité. Concretamente, el Grupo de Trabajo intentó obtener la cooperación del Comité respecto a las cuestiones de propiedad intelectual relacionadas directamente con el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios que se deriven de su utilización.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento por la participación activa de la OMPI en la reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Distribución de Beneficios. La cooperación entre nuestras organizaciones es más importante que nunca debido a la estrecha relación existente entre el acceso y la distribución de beneficios y los conocimientos tradicionales, por una parte, y los derechos de propiedad intelectual por otra.”

3. Este documento se reproduce y publica en Anexo.

*4. Se invita al Comité Intergubernamental a que: i) tome nota de este documento y del informe que figura en el Anexo de este documento y ii) exprese sus opiniones sobre las recomendaciones contenidas en el informe que se expone en el Anexo y que afectan a la OMPI.*

[Sigue el Anexo]